

# EL INFORMADOR

## DIARIO INDEPENDIENTE

Fundadores

EN INTERNET  
www.informador.com.mx

Jesús Álvarez del Castillo V.  
Jorge Álvarez del Castillo Z.

GUADALAJARA, JAL., SÁBADO 11 DE OCTUBRE DE 2014

Editor-Director  
Carlos Álvarez del Castillo G.

NÚMERO 34916  
AÑO XXVII • TOMO CCCLXXIII

# Seis de cada 10 prendas de vestir, ilegales

CON ESTA EDICIÓN

**Círculo Informador**

La revista con la apuesta informativa de la semana y una guía de dónde comprar y ahorrar. Separa tu guía de descuentos y llévala contigo a donde quieras. Guárdala, Consúltala y Ahorra.



**SUSCRÍBETE A EL INFORMADOR 3678-7750**

## DEPORTE



UNA FIESTA. La Liga Mexicana del Pacífico reportó la asistencia de más de 11 mil 500 aficionados ayer al juego inaugural.

## El Charro cantó playball

El tan esperado regreso de Charros de Jalisco al beisbol profesional de la Liga Mexicana del Pacífico (LMP) fue opacado por la vapuleada que le propinó el equipo de Los Caballeros Águila de Mexicali por 8 carreras a 1, en el juego inaugural de la temporada 2014-2015.

El público respondió y abarrotó la nueva casa de los Charros, pero el equipo se quedó corto en su presentación, en una velada para el olvido para el pitcher Juan Delgadillo y compañía, que permitieron 14 hits y tres errores, con lo que sucumbió ante el rival.

Muy temprano se vio en desventaja en la pizarra tras un error de Leo Heras por el jardín derecho que aprovechó Brock Peterson para entrar a la registradora y poner la ventaja de una carrera a una. La noche fue para Luke Montz de Los Águilas, quien dejó atónitos a los presentes con dos cuadrangulares, uno en el quinto rollo y otro en la novena, con lo que entraron cuatro carreras a la pizarra.

La derrota dolió, pero el mánager de Charros, Juan Navarrete, confía que este conjunto se repon-

drá y no desaprovechará el apoyo del público tapatío. "Es cierto que quieren un equipo ganador, pero vamos a repuntar, vamos a mejorar todo eso, y esperamos que ese apoyo, esa buena vibra nos ayude a que los batazos encuentren los huecos", dijo Navarrete.

"Nos hubiera gustado tener un mejor resultado. Esperamos tener mejor suerte con los batazos para darle la alegría a nuestra afición", concluyó.

▶ Páginas uno y dos-C

## PANORAMA

|               |              |
|---------------|--------------|
| SEGURIDAD     | SEIS-A       |
| LOCAL         | SIETE A 10-A |
| NACIONAL      | 11 Y 12-A    |
| INTERNACIONAL | 13-A         |
| ECONÓMICO     | 14-A         |

### PROGRAMA MIBICI

Instalan los primeros ciclopuertos

▶ Página siete-A

### NUEVA MARCHA

La SEP atenderá crisis del Politécnico

▶ Página 12-A

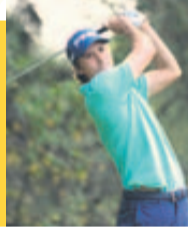
### SALUD

Jalisco se previene por virus del ébola

▶ Página 10-A

## KANSAS ADELANTE EN LA AMERICANA

▶ Página tres-C



## CARLOS ORTIZ SIGUE COMPITIENDO

▶ Página cuatro-C

Malala celebra el Nobel de la Paz en la escuela

## PANORAMA



**RECONOCIMIENTO.** La paquistaní de 17 años, que fue baleada por el Talibán por atreverse a querer educación como los varones, celebró ser uno de los ganadores más jóvenes del Nobel con sus compañeras en la escuela secundaria para niñas Edgbaston, en Birmingham, en Inglaterra donde actualmente vive. Ella viajó a Birmingham para recibir atención médica tras ser atacada por el Talibán por sus incansables objeciones a la interpretación del Islam por parte del grupo que restringe el acceso de las niñas a la educación. Fue atacada en la cabeza cuando regresaba a su casa de la escuela en el Valle de Swat, Pakistán, hace casi dos años.

▶ Página 13-A

## Víctimas de Tlatlaya, ejecutadas con sus propias armas

**CIUDAD DE MÉXICO.-** En Tlatlaya, los militares no sólo mataron a los presuntos delincuentes cuando ya se habían rendido, sino que además utilizaron las propias armas de las víctimas para asesinarlos.

El procurador General de la República (PGR), Jesús Murillo Karam, informó que al menos ocho de los 22 muertos en aquella ocasión fueron asesinados con sus propias armas por parte de tres militares. "Descubrimos después que fueron ejecutados con las armas de los propios muertos que estaban ya en el lugar".

En entrevista con Noticias MVS, el procurador detalló que un sargento y dos soldados fueron acusados de homicidio calificado, además de un teniente acusado de encubrimiento. "Ya se hizo la consignación".

El 30 de junio, militares que realizaban patrullajes fueron baleados por personas armadas. La versión de la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) fue que los militares repelieron la agresión y mataron a las 22 personas, entre ellas una menor de edad. Sin embargo, tres mujeres que sobrevivieron al ataque (una de ellas mamá de la joven) afirmaron que los militares asesinaron a los agresores pese a que ya se habían rendido.

La PGR tomó la investigación y el 30 de septiembre el propio Murillo Karam informó que tres militares realizaron una secuencia de disparos "que no tenían justificación alguna".

▶ Página 11-A

La venta de ropa pirata, robada y usada de importación afecta al sector textil de Jalisco, que genera 150 mil empleos

Costo de camisa Burberry en tienda departamental: tres mil 500 pesos; en San Juan de Dios: 350. Saco para caballero original de Calvin Klein: tres mil 500 pesos; en Tianguis del Sol: 450. Bolso Juicy Couture legítimo: dos mil 190 pesos; en Santa Tere: 350 pesos.

Guadalajara viste a la moda, pero con piratería. Seis de cada 10 prendas se venden en la ilegalidad, revela la Cámara Nacional de la Industria del Vestido (Canaive) en Jalisco. El pantalón de mezclilla es el producto que más se comercializa, seguido por las playeras y camisas.

Los estudios confirman un dato: Guadalajara presenta la mayor compra de productos pirata en comparación con el resto de las plazas evaluadas en la última Encuesta de Hábitos de Consumo de Productos Pirata y Falsificados en México, aplicada por la Cámara Americana de Comercio (American Chamber). En conclusión, 88% de los entrevistados tapatíos reconoció haber adquirido algún artículo pirata, principalmente discos de música y video, pero el segundo sitio más afectado es el sector del vestir.

Sin embargo, la industria del vestido se ha dado a la tarea de hacer de Guadalajara una ciudad representante de la moda. En eventos como Intermoda se asegura que el sector a nivel nacional genera una producción anual de 144 mil 186 millones de pesos. Pero la venta de productos falsificados es evidente en diversas zonas comerciales de la metrópoli, como Santa Tere, Obregón, Medrano, Mezquitán, Zapotlanejo y, principalmente, el Mercado Libertad (San Juan de Dios). Con base en la Oficina Comercial Estadounidense (USTR, por sus siglas en inglés), este último punto de venta, junto con Tepito, en la Ciudad de México, es ejemplo del "tipo de mercados que sustentan el contrabando y la piratería alrededor del mundo".

Sergio López de la Cerda, presidente nacional de la Canaive, manifiesta preocupación al destacar que en los primeros cinco meses del año ingresaron a las aduanas mexicanas más de 44 millones de prendas de vestir que se repartieron en las principales ciudades, con valor de 10 hasta 100 veces por debajo del precio real, situación que impacta en el precio final de los productos originales.

Para Rosario Mendoza, presidenta de la Cámara Nacional de la Industria del Vestido en Jalisco, cerca de 58% de la ropa tiene origen ilegal, ya sea porque es robada, piratería o, incluso, ropa usada de importación. "Esta práctica ilegal afecta fuertemente a la industria, nos hace perder empleos, tanto en la industria como en el comercio, ya que no podemos competir con los precios de producción".

▶ Página dos-A

## REVISTA

### EL MUSA EXHIBE LA VIDA Y OBRA DE IGNACIO DÍAZ MORALES

▶ Página ocho-B

### VIVE LA II SEMANA IBEROAMERICANA DE LAS CULTURAS

▶ Página seis-B

### LA NOCHE DE ANOCHE

Cristian muestra sus facetas

▶ Página ocho-A



Sugerencias, quejas y comentarios

3678-8893

comentarios@informador.com.mx

Para suscriptores



**WWW.informador.com.mx**

¿EXPERTO EN BEISBOL?

Pon a prueba tus conocimientos y descubre qué tanto sabes sobre el rey de los deportes.

TEST <http://goo.gl/XqLwOW>

POLÉMICO PAPÁ

Las fotografías de un hombre encañonando a un bebé con una pistola causan revuelo.

VIDEO <http://goo.gl/B4FRDV>



7 503003 834007

Hoy 44 páginas | \$ 5.00

**ESCRIBEN:** ♦ LOURDES BUENO Obama, desde dentro ♦ JAVIER HURTADO Iguale: ya nada será igual ♦ MARTÍN CASILLAS DE ALBA La realidad imaginada ♦ FLAVIO ROMERO DE VELASCO Temas para reflexionar ♦ LAURA CASTRO GOLARTE Nos necesitamos juntos ♦ LUIS MIGUEL GONZÁLEZ Amado Yáñez y los Alemán, entre la luz y la sombra

♦ RUBÉN MARTÍN ¿Cómo detenemos la barbarie?

SEXTO DISTRITO JUDICIAL LA DEFENSA Y EL MP LLEGAN A UN ACUERDO

# Dictan sentencia en una semana; hubiera durado casi dos años



**FLAMANTE.** Una sala del Juzgado Penal de Control y Oralidad, del Sexto Distrito Judicial, Zapotlán El Grande.

El nuevo sistema de justicia acusatorio permite resolver un caso que habría tardado 22 meses

Aplican el procedimiento abreviado a narcomenudistas; recibirían hasta la mitad de la pena mínima

En una semana se dictó la primera sentencia tratada con el nuevo sistema de justicia acusatorio adversarial, que comenzó a implementarse en la Entidad desde el pasado 1 de octubre en el Sexto Distrito Judicial, con sede en Zapotlán el Grande.

Fue un caso de narcomenudeo que, de haberse resuelto con el anterior sistema de justicia inquisitorio, habría tardado 22 meses para emitir la sentencia, tiempo que habrían pasado los inculcados en prisión preventiva, informó el juez Daniel Espinoza Licón.

El pasado 3 de octubre, ya con el nuevo sistema en operación, se detuvo a un par de personas señaladas de delitos contra la salud por presunto narcomenudeo, el primer caso de delito de considerable importancia.

## Le mutilan dedos

El viernes 3 de octubre una persona que recibió atención médica por amputación de algunos dedos señaló a su empleador como el agresor, dijo a las autoridades, porque éste sospechaba que lo robaba. El paciente aclaró que su patrón vendía droga. Con el señalamiento se procedió a la detención de esta otra persona a la que le encontraron varios envoltorios con droga.

El sábado se llevaron a las personas ante el juez de control (Damián Campos, elegido por sorteo entre cuatro jueces) que calificaría de le-

gal la detención (revisaría si las autoridades no violentaron ninguno de sus derechos y que la aprehensión se hubiera apegado a los nuevos procedimientos). Al verificar que todo se llevó a cabo de manera correcta se citó a la audiencia de vinculación a proceso el martes 7 de octubre.

Una vez solventada esta diligencia, las partes involucradas, el Ministerio Público (MP) y la defensa de los inculcados, cotejaron las soluciones alternas con las que cuenta el nuevo sistema de justicia.

“Llegaron a un acuerdo. Esto se llama procedimiento abreviado, está contemplado por el artículo 20 constitucional, apartado A, fracción 7, en el que dice que si el imputado reconoce los hechos voluntariamente en materia de acusación obtendrá un beneficio, y ese beneficio es la reducción de hasta la mitad de la penalidad mínima que corresponde al delito”.

## Elementos de convicción

La pena por el comercio de drogas tiene una pena que va de tres a seis años de prisión, por lo que la defensa de los inculcados aceptó llegar a este acuerdo: “Como facilitan la labor del Estado y al juez le dicen que reconocen los hechos y que están de acuerdo con que se les juzgue con los elementos de prueba que tiene el Ministerio Público —en este juicio se denominan elementos de convicción—, reconocen como ciertos los hechos de manera libre y voluntaria, sin coacción ni presión, el juez procede a dictar la sentencia”.

El juez tiene 48 horas tras el acuerdo para dictar la sentencia, pero en este caso, en el mismo lugar procedió Espinoza a hacerlo al no tener inconvenientes las partes, tras lo que la autoridad consideró que debían purgar dos años.

## Pueden purgar pena en libertad

Los primodelinquentes, personas que no tienen antecedentes penales, pueden además tener la opción de no permanecer en la prisión mientras cumplen su sentencia, sino cumplir ciertas condiciones en libertad. Así, en este primer caso con los narcomenudistas

tuvieron una pena benévola: “El Ministerio Público les ofreció reducirles un año la penalidad con beneficio a la suspensión condicional de la pena”, explicó el juez Daniel Espinoza Licón y agregó que si los sentenciados cumplen ciertos requisitos como el pago de una

fianza, tratamiento de desintoxicación, someterse a una evaluación a su situación de riesgo hacia la sociedad, visitas sorpresa para verificar que no hay reincidencia y demás, pueden estar en libertad en cinco días más, si es que en este tiempo no apelan a la sentencia.

## MISCELÁNEA

# NOTICIOSA



## Entregan la Presea Irene Robledo, en su novena edición

La Universidad de Guadalajara entregó, por novena ocasión, la Presea Irene Robledo para reconocer la labor de personas, instituciones o asociaciones civiles. Los galardonados son: Francisco Javier Sánchez Sandoval, en la categoría Individual, por su labor en el Centro de Atención Psicológica de la Escuela Preparatoria 7. En Prestación del servicio social la ganadora fue Luisa María Chávez Alcantar, por su desempeño en el Consultorio Periférico la Cruz, en Ameca. En Proyectos, fue para el Mesón de la Misericordia Divina AC, institución que ayuda a personas con VIH. El Programa de protección a la tortuga marina del Centro Universitario de la Costa Sur ganó en la categoría Trabajo social en la UdeG.

## “Inviabile”, asignar un policía en cada camión: fiscal general

Si cada unidad del transporte público tuviera asignado un policía armado para ayudar a prevenir robos y asaltos, lo mismo debería ocurrir con cada tienda de conveniencia o cada casa habitación, por lo que el fiscal general del Estado, Luis Carlos Nájera, considera “inviabile” dar seguimiento a la exigencia de transportistas para evitar atracos.

## Guadalajara rehabilitará tres espacios deportivos

El Ayuntamiento de Guadalajara aprobó destinar 16 millones de pesos para remodelar tres unidades deportivas. El recurso proviene del Fondo de Contingencias Económicas, y debía ser sometido a pleno debido a que es dinero del Ramo 23, por lo que se deben etiquetar en qué se gastará. Con esta inversión se alcanzarán a intervenir 20 espacios de este tipo en esta Administración.

## Firman protocolo para proteger a los adultos mayores de Jalisco



Para sancionar el maltrato de ancianos, el Instituto Jalisciense del Adulto Mayor y la Procuraduría Social firmaron el protocolo de prevención, atención y seguimiento a casos de abandono, discriminación, abuso, humillación y explotación de estas personas. En Jalisco, siete de cada 100 ancianos han sufrido algún tipo de maltrato.

**NUEVO SISTEMA DE JUSTICIA PENAL DEL ESTADO DE JALISCO**

Una transformación conjunta que genera confianza

**Los procesos son más transparentes y los trámites ágiles y sencillos**

El imputado y la víctima tienen derecho a que los defienda un abogado titulado o un asesor jurídico gratuitos

**AHORA LA JUSTICIA ES MÁS CLARA Y CONFIABLE**

JALISCO  
GOBIERNO DEL ESTADO



BIENESTAR  
MERECE ESTAR BIEN

IJAS  
INSTITUTO JALISCIENSE DE ASISTENCIA SOCIAL

## EDICTO DE NOTIFICACIÓN DE EMBARGO

**SE NOTIFICA.-** A los deudores propietarios e interesados de los vehículos que datan de más de 180 días en el área de depósitos del Instituto Jalisciense de Asistencia Social, cuya descripción, fecha de ingreso y número de depósito fue publicada en listado anexo al edicto de notificación en el periódico oficial “El Estado de Jalisco”, de fecha 18, 20 y 23 de septiembre de 2014; en virtud de no haber acudido dentro del término de 15 días otorgados para efectuar el pago de los adeudos que reportan sus vehículos por concepto de guarda y custodia en las oficinas donde se ubica el Instituto Jalisciense de Asistencia Social, sito en la Avenida Magisterio número 1499-A colonia Miraflores en Guadalajara, Jalisco; con fundamento en los artículos 17 fracción IV; 44, 66, 67, 98, 100, 129, 130, 131 y 134 fracción I del Código Fiscal del Estado, así como en el artículo 14 fracción XVII, XIX y XXIV de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo, artículo 53 fracciones V, VI, XVII, XVIII y LXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas del Estado de Jalisco, **SE DECLARAN FORMALMENTE EMBARGADOS** dichos bienes y en consecuencia la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas nombra como depositario de dichos bienes al OPD, Instituto Jalisciense de Asistencia Social, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 149 del Código Fiscal del Estado; lo anterior, para la continuidad del “Sexagésimo Noveno Procedimiento Administrativo de Ejecución”.

Publíquese el presente edicto por tres veces consecutivas tanto en el periódico oficial “El Estado de Jalisco” como en alguno de los diarios de mayor circulación en el Estado de Jalisco, con el señalamiento de que esta notificación surtirá sus efectos legales al día siguiente de la última publicación.

**ATENTAMENTE**  
Guadalajara, Jalisco; 11 de octubre del 2014

**Ricardo Villanueva Lomelí**  
Secretario de Planeación, Administración y Finanzas

SEGOB  
SECRETARÍA DE GOBIERNO



SECRETARÍA TÉCNICA DEL CONSEJO DE COORDINACIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL

JALISCO  
GOBIERNO DEL ESTADO



BIENESTAR  
MERECE ESTAR BIEN